



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31494 a 184/31497

10/06/2020

37493 a 37496

**AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)** 

## **RESPUESTA:**

En España, teniendo en cuenta el alto potencial energético y el fuerte tejido industrial y empresarial de empresas nacionales en toda la cadena de valor de la eólica marina y, por extensión, de las restantes energías marinas, el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) contempla distintas medidas que, por un lado, fomenten el desarrollo en nuestras de proyectos singulares, demostrativos y precomerciales relacionados con las tecnologías renovables asociadas a la "Energía Azul" –Eólica Marina y las Energías del Mar- y, por otro lado, contemple la utilización de mecanismos de concurrencia competitiva que permitan el despliegue de parques eólicos marinos adaptados a su nivel de competitividad creciente durante esta década.

El PNIEC 2021-2030 también contempla la elaboración de una "Estrategia española para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar" alineada con los Planes de Ordenación del Espacio Marino, cuyas conclusiones y objetivos podrán incorporarse en las revisiones periódicas programadas del propio PNIEC.

En este sentido, el 30 de abril de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó la Consulta Pública Previa para la elaboración de la "Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España" que tiene por objeto recabar la opinión de los colectivos, de las administraciones y de los agentes potencialmente involucrados en el despliegue de la Eólica Marina y de las Energías del Mar, sobre el planteamiento y directrices para la adaptación del marco regulatorio sectorial español, la identificación de prioridades y los recursos necesarios.

La Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España identificará detalladamente las barreras económicas, regulatorias o administrativas para agilizar el desarrollo en todos los ámbitos de esta tecnología con un elevado potencial en nuestro país, todo ello haber tenido en cuenta la opinión de los colectivos, administraciones y agentes potencialmente involucrados.



Madrid, 02 de febrero de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

02 FEB. 2021 16:16:47

Entrada 85143